



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN TARAPOTO - PERÚ

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 673 -2011-A/MPSM.

Tarapoto, 06 de Diciembre del 2011-----

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN.

VISTO:

El Acuerdo de Concejo N°431-2011-CMP-MPSM, de fecha 01.12.2011, del Concejo Provincial de San Martin adoptado en Sesión Ordinaria del Miércoles 30 de Noviembre del 2011;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 82º del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa del Sector Público, establece que el ENCARGO es temporal, excepcional y fundamentado, solo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva;

Que, la Resolución N° 672-2011-A/MPSM., de fecha 06.12.2011, del Despacho de Alcaldía de la Municipalidad Provincial de San Martín, por el que se da por concluida la designación de GERENTE MUNICIPAL de la Municipalidad Provincial de San Martín, al Lic. Adm. Ricardo Antonio, ZELAYA MORENO, a partir del 06/12/2011, en consecuencia resulta necesario encargar dicha Gerencia a fin de continuar con las acciones propias de operación.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, Decreto Legislativo N° 276 y su Reglamento Decreto Supremo N° 005-90-PCM, y contando con el Visto Bueno de las Oficinas de Recursos Humanos, Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- ENCARGAR al Señor César, REATEGUI PACHECO, la Gerencia Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, a partir del 07.12. 2011.

Artículo Segundo.- Encargar a la Gerencia de Administración y Finanzas Vía Oficina de Recursos Humanos el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrate, Comuníquese y Archívese.



TO
12
11
2011
3:40 PM
Firma



WGJ/A-MPSM.
C.c.
Legajo
Archivo-

TARAPOTO



Walter Grandel Jiménez

ALCALDE

